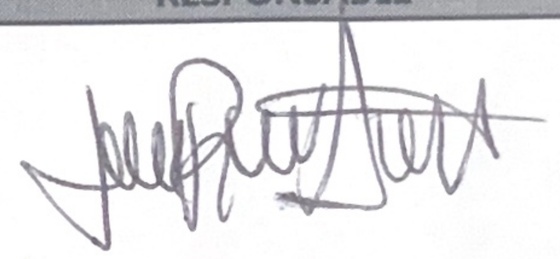
siervas de cristo sacerdote	ACTA DE REUNIÓN / CAPACITACIÓN	VERSIÓN: 003
		FECHA: 23/02/2023
Numero de acta: 22		CODIGO: FT-SST-23
TEMA DE REUNION: ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL , ACTUALIZACION DE MATRIZ DE PELIGROS		FECHA:11/11/2025
RESPONSABLE: **CAROLINA TENJO,**		

TEMAS TRATADOS

1. Actualización de la Matriz de Identificación de Peligros y Valoración de Riesgos. Marco normativo del SG-SST (Decreto 1072 de 2015 y Resolución 0312 de 2019).Identificación y clasificación de peligros (biológicos, físicos, químicos, psicosociales, biomecánicos, condiciones de seguridad, entre otros).Medidas de intervención y controles recomendados.

2. El equipo de protección personal (PPE) es un tipo de ropa o equipo diseñado para reducir la exposición de los empleados a peligros químicos, biológicos y físicos cuando se encuentran en un lugar de trabajo. Se utiliza para proteger a los empleados cuando los controles de ingeniería y administrativos no son factibles para reducir los riesgos a niveles aceptables.

COMPROMISOS	RESPONSABLE
1.Implementar las medidas de intervención definidas en la Matriz de Identificación de Peligros y Valoración de Riesgos, priorizando los riesgos clasificados como No Aceptables y No Aceptables con control específico. Socializar la matriz de peligros y los resultados de la valoración de riesgos con el personal de cada área. Fortalecer los controles existentes para los riesgos clasificados como Mejorables, garantizando su seguimiento y mejora continua. Articular acciones con el área de Seguridad y Salud en el Trabajo para el reporte y gestión de riesgos y condiciones inseguras. Promover la participación activa de servidores y contratistas en la identificación y prevención de riesgos laborales. Actualizar la Matriz de Identificación de Peligros y Valoración de Riesgos de manera anual o cuando se presenten cambios significativos, accidentes graves o mortales. Hacer seguimiento al cumplimiento de las recomendaciones establecidas y documentar los avances dentro del SG-SST.	
2. De acuerdo con la jerarquía de controles del Instituto Nacional para la seguridad y salud ocupacional (NIOSH), se recomienda que el equipo de protección personal sea el último nivel de defensa para prevenir lesiones, enfermedades y muertes ocupacionales, pero algunas empresas lo combinan con otras medidas de control para garantizar un entorno seguro y saludable para sus trabajadores.	

CONCLUSIONES

Se orientó de manera satisfactoria la actualización de la Matriz de Identificación de Peligros y Valoración de Riesgos, dando cumplimiento a la normativa vigente del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo. los EPP son cruciales en SST como última línea de defensa para mitigar riesgos y reducir la gravedad de lesiones, pero no eliminan el peligro; su efectividad depende de un plan preventivo integral que incluya buena formación, mantenimiento, cultura de seguridad y la responsabilidad compartida entre empleador (proveer) y trabajador (usar correctamente), formando una barrera entre el riesgo y la persona para asegurar un ambiente laboral más seguro y productivo, fortaleciendo la salud ocupacional.

Gobierno General	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Versión: 001
	IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS POR PARTE DE LOS TRABAJADORES	Fecha: 27-05-2022

FECHA Y HORA:		LUGAR / AREA:	Hogar Clarita Santos – enfermería.
EMPLEADO:	Jorleni Rodriguez Ausique	CARGO:	auxiliar de enfermería

1. BIOLOGICOS

1.1	Virus	
1.2	Bacterias	
1.3	Hongos	
1.4	Ricketsias	
1.5	Parásitos	
1.6	Picaduras	
1.7	Mordeduras	
1.8	Fluidos o excrementos	

2. FISICOS

2.1	Ruido (impacto intermitente y continuo)	
2.2	Iluminación (luz visible por exceso o deficiencia)	
2.3	Vibración (cuerpo entero, segmentaria)	
2.4	Temperaturas extremas (calor y frio)	
2.5	Presión atmosférica (normal y ajustada)	
2.6	Radiaciones ionizantes (rayos x, gama, beta y alfa)	
2.7	Radiaciones no ionizantes (láser, ultravioleta infraroja)	

3. QUIMICOS

3.1	Polvos orgánicos inorgánicos	
3.2	Fibras	
3.3	Líquidos (nieblas y rocíos)	
3.4	Gases y vapores	
3.5	Humos metálicos, no metálicos	
3.6	Material particulado	

4. PSICISOCIAL

4.1	Gestión organizacional (estilo de mando, pago, contratación, participación, inducción y capacitación, bienestar social, evaluación del desempeño, manejo de cambios)	
4.2	Características de la organización del trabajo (comunicación, tecnología, organización del trabajo, demandas cualitativas y cuantitativas de la labor	
4.3	Características del grupo social del trabajo (relaciones, cohesión, calidad de interacciones, trabajo en equipo	
4.4	Condiciones de la tarea (carga mental, contenido de la tarea, demandas emocionales, sistemas de control, definición de roles, monotonía, etc).	
4.5	Interfase persona tarea (conocimientos, habilidades con relación a la demanda de la tarea, iniciativa, autonomía y reconocimiento, identificación de la persona con la tarea y la organización	
4.6	Jornada de trabajo (pausas, trabajo nocturno, rotación, horas extras, descansos)	

5. BIOMECANICOS

5.1	Postura (prologada mantenida, forzada, antigravitacionales)	
5.2	Esfuerzo	
5.3	Movimiento repetitivo	
5.4	Manipulación manual de cargas	

7. OTROS PELIGROS

7.1	Fatiga visual musculoesquelética	
7.2		
7.3		
7.4		

6. CONDICIONES DE SEGURIDAD

6.1	Mecánico (elementos de máquinas, herramientas, piezas a trabajar, materiales proyectados sólidos o fluidos	
6.2	Eléctrico (alta y baja tensión, estática)	
6.3	Locativo, almacenamiento, superficie de trabajo (irregularidades, deslizantes, con diferencia del nivel) condiciones orden y aseo, caída de objeto	
6.4	Tecnológico (explosión, fuga, derrame, incendio)	
6.5	Accidentes de tránsito	
6.6	Públicos (Robos, atracos, asaltos, atentados, desorden público, etc.)	
6.7	Trabajo en Alturas	
6.8	Espacios Confinados	

Item	Horas Exposic.	Fuente que lo genera	Control Existente	Control Propuesto
1.1	1	Contacto con participantes con sintomatología respiratoria	Uso de tapabocas - lavado de manos	se sugiere a los participantes no asistir con gripa
1.8	2	acompañamiento a participantes al baño, Evacuaciones	Uso de guantes, tapabocas, lavado de manos	Capacitación continua de los protocolos, residuos.
2.2	2	trabajo en zonas compartidos y comunes	Iluminación artificial, ventilación natural	mantenimiento de lamparas Pausas activas
4.1	2	Gestión de actividades supervisión, multiples oficinas.	Inducción, manual de funciones, apoyo de coordinación	capacitaciones, programas de bienestar y reconocimiento.
4.2	3	Sobrecarga de funciones demandas cualitativos cuantitativos	Protocolos de trabajo whatsap, rutinas cronograma.	Revisión, redistribución de cargas laborales
4.4	3	carga mental actividades de urgencia, personas con discapacidad.	capacitación, protocolos	Definir roles en situaciones criticas
4.5	1	Exigencias superiores al nivel de formación	capacitaciones. supervisión SDIS. autonomía.	Fortalecimiento de habilidades.
5.3	3	Diligenciamiento a mano de formatos	Pausas y cambio de tarea.	formatos digitales

Item	Horas Exposic.	Fuente que lo genera	Control Existente	Control Propuesto
6.6	1	Riesgo en zonas externas, del centro	Vigilancia y camaras	Protocolos de restricción de acceso.

FIRMA DEL TRABAJADOR

FIRMA LIDER SST

Gobierno General	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Versión: 001
	IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS POR PARTE DE LOS TRABAJADORES	Fecha: 27-05-2022

FECHA Y HORA:		**LUGAR / AREA:**	Hogar Clorita Santos - Nutricion.
EMPLEADO:	Laura Ximena Vasquez Cardenas	**CARGO:**	Nutricionista

1. BIOLOGICOS

1.1	Virus	
1.2	Bacterias	
1.3	Hongos	
1.4	Ricketsias	
1.5	Parásitos	
1.6	Picaduras	
1.7	Mordeduras	
1.8	Fluidos o excrementos	

2. FISICOS

2.1	Ruido (impacto intermitente y continuo)	
2.2	Iluminación (luz visible por exceso o deficiencia)	
2.3	Vibración (cuerpo entero, segmentaria)	
2.4	Temperaturas extremas (calor y frío)	
2.5	Presión atmosférica (normal y ajustada)	
2.6	Radiaciones ionizantes (rayos x, gama, beta y alfa)	
2.7	Radiaciones no ionizantes (láser, ultravioleta infraroja)	

3. QUIMICOS

3.1	Polvos orgánicos inorgánicos	
3.2	Fibras	
3.3	Líquidos (nieblas y rocíos)	
3.4	Gases y vapores	
3.5	Humos metálicos, no metálicos	
3.6	Material particulado	

4. PSICISOCIAL

4.1	Gestión organizacional (estilo de mando, pago, contratación, participación, inducción y capacitación, bienestar social, evaluación del desempeño, manejo de cambios)	
4.2	Características de la organización del trabajo (comunicación, tecnología, organización del trabajo, demandas cualitativas y cuantitativas de la labor	
4.3	Características del grupo social del trabajo (relaciones, cohesión, calidad de interacciones, trabajo en equipo	
4.4	Condiciones de la tarea (carga mental, contenido de la tarea, demandas emocionales, sistemas de control, definición de roles, monotonía, etc).	
4.5	Interfase persona tarea (conocimientos, habilidades con relación a la demanda de la tarea, iniciativa, autonomía y reconocimiento, identificación de la persona con la tarea y la organización	
4.6	Jornada de trabajo (pausas, trabajo nocturno, rotación, horas extras, descansos)	

5. BIOMECANICOS

5.1	Postura (prologada mantenida, forzada, antigravitacionales)	
5.2	Esfuerzo	
5.3	Movimiento repetitivo	
5.4	Manipulación manual de cargas	

7. OTROS PELIGROS

7.1	Estres térmico		
7.2	Fatiga visual		
7.3			
7.4			

6. CONDICIONES DE SEGURIDAD

6.1	Mecánico (elementos de máquinas, herramientas, piezas a trabajar, materiales proyectados sólidos o fluidos	
6.2	Eléctrico (alta y baja tensión, estática)	
6.3	Locativo, almacenamiento, superficie de trabajo (irregularidades, deslizantes, con diferencia del nivel) condiciones orden y aseo, caída de objeto	
6.4	Tecnológico (explosión, fuga, derrame, incendio)	
6.5	Accidentes de tránsito	
6.6	Públicos (Robos, atracos, asaltos, atentados, desorden público, etc.)	
6.7	Trabajo en Alturas	
6.8	Espacios Confinados	

Item	Horas Exposic.	Fuente que lo genera	Control Existente	Control Propuesto
1.2 1.1.	4h/ semana	Participantes, familias y alimentos	Tapabocas, lavado de manos, ventilación	Lavado de manos, disponibilidad del
1.3.	1h/ día	Ambientes cerrados, áreas de almacenamiento	Ventilación general	Limpieza profunda periodica y control de humedad
2.1	1h/ día	Actividades grupales, comedor	Espacios ventilados	Organización de actividades para reducir el ruido
2.2	3h/ día	Iluminación inadecuada	Iluminación general	Mejora de iluminación localizada
3.4	1h/ día	Supervisión del servicio de alimentación	Manipulación por parte del personal de detergentes y desinfectantes	Uso de guantes si hay contacto directo
4.5	2h/ día	Informes, evaluaciones, seguimientos	Planeación de actividades	Pausas activas y priorización de tareas
4.4	2h/ día	Población con discapacidad y familias	Trabajo en equipo interdisciplinario	Espacios de apoyo emocional y autocuidado
5.1	3-4h/ dia	Trabajo administrativo	Silla convencional	Pausas activas y sillas ergonómicas

Item	Horas Exposic.	Fuente que lo genera	Control Existente	Control Propuesto
5.3	8h/ mes	Población con discapacidad	Uso técnica adecuada para toma de medidas	Capacitación en ergonomía
5.4	8h/ mes	Equipos antropométricos	Manipulación manual	Técnicas seguras de levantamiento
6.1	1h/ día	Cocina, comedor	Señalización	Calzado adecuado, tapetes antideslizantes
6.2	2h/ día	Computador, báscula y equipos	Instalaciones adecuadas	Revisión periódicas de equipos
6.4	1h/ día	Cocina	Extintores	Capacitación uso de extintores.
7.1	Ocasional	Cocina o actividades bajo el sol	Ventilación adecuada	Hidratación
7.2	3-4h/ día	Uso prolongado de computador	Descansos ocasionales	Pausas activas cada 20 minutos

Laura Vasquez
FIRMA DEL TRABAJADOR

FIRMA LIDER SST

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL

FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA

Código: FOR-GD-023
Versión: 2
Fecha: Memo I2024018963 - 12/07/2024
Página: 1 de 1

1. Tema: EPP. actualización matriz de riesgos 2. Lugar o Localidad o Sede: CRUCES 3. Fecha y hora: 11/11/2025

4. Nombre responsable: Carolina Tenjo, Jorleni Rodriguez 5. Dependencia responsable: Hogar Clarita Santos.

6. Ítem	7. Nombres y Apellidos	8. Documento de identidad		9. Entidad / Dependencia	10. Rol / Cargo	11. Planta / Contratista	12. Correo electrónico	13. Teléfono y Ext. / Celular	14. Firma
		8.1 Tipo	8.2 Número						
1	Jorleni Rodriguez	CC	52953774	CIAE-64	auxiliar de enfermeria	no aplica	auxenfermeria yfarmacia2020@gmail	3103623714	
2	Jimmy Arnulfo Tenjo Q	C.C	79661076	CIAE 6-4	Ed. Fisica	No Aplica	jimmy colbrac@hotmail.com	3183370244	
3	Luz Angela Hernandez	CC	1990[illegible]44	HCS	Enfermera	No aplica	jhadlz@hotmail.com	3106698084	
4	Cristhian Saenz	CC	1023904779	Subred C.O.	Gestor Social	NA	rbcinstitucional@gmail.com	3154331664	
5	Paola Andrea Gómez	CC	53001060	Subred C.O.	Fisioterapeuta	NA	rbcinstitucional@gmail.com	3201870663	
6	Natalia Quiceno	CC	1072422950	Subred CO	Psicologa	NA	rbcinstitucional@gmail.com	3003473341	
7	Oinal Rulido	CC	52957774	CIAE64	Edu. Especial	No Aplica	orulidom@gmail.com	3246061524	
8	David Felipe Hernandez	CC	1014089563	CIAE 64	Tecnologo Alimentos	No Aplica	hernandezdf2412@gmail.com	3142062733	
9	Gladys Claudia Mendoza	CC	24137225	CIAE 64	Cocina	No Aplica	mendozaclaudia662@gmail.com	3197233101	
10	Jessica Geraldine Ramirez	CC	1023024025	CIAE 64	Cocina	N.A	jessicageraldine711@gmail.com	3243071668	
11	David Felipe Hernandez	CC	1014089563	CIAE 64	Tecnologo Alimentos	No aplica	hernandezdf2412@gmail.com	3142062733	
12									
13									
14									
15									
16									
17									
18									
19									
20									

Tratamiento de datos personales:"En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en la página web de la entidad. Entiendo que tengo derecho a entregar o no datos sensibles, que son aquellos que afectan mi intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía."

Toda actividad realizada de pausa saludable debe ser reportada al Proceso Gestión de Talento Humano – Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.